

Chipaque, Cundinamarca , Julio 24 de 2020

Señores

FONTUR COLOMBIA

CONTRIBUCION PARAFISCAL CON DESTINO AL TURISMO

Bogotá.

Cordial saludo

Con la presente CERTIFICO que la señora ANA RITA HERNANDEZ MORA Identificada con cedula de ciudadanía 21047323, y con registro turístico No. 42280. Propietaria del establecimiento POSADA ECOAGROTURISTICA VILLA LAURA, debidamente inscrito en la cámara de comercio de Bogotá, durante el primer trimestre del año 2020 (enero, febrero y marzo) no obtuvo los ingresos que dice la ley 1101 del 2006 la cual entro en vigencia la ley 1558 del 2012 donde contempla los aportantes a la contribución parafiscal con destino al turismo , donde manifiesta los siguiente:

Las viviendas turísticas y otros tipos de hospedaje no permanente, cuyas ventas anuales sean superiores a los 50 smlmv, excluidos los establecimientos que prestan el servicio de alojamiento por horas. En caso de las viviendas turísticas ubicadas en los territorios indígenas

Se aplica la contribución a aquellas cuyas ventas anuales sean superiores a los 100 smlmv.

Por lo anterior no estaría obligado a realizar pago alguno.

Atentamente



LEONOR ROZO AYA

Contador Público

M: P: 8638T

C.C 41.678.244

CEL. 3153559296



ANA RITA HERNANDEZ MORA

C.C 21047323 Representante Legal